

Fecha: 15-11-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Γiρο: Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 939, de 2024.- Leal Carrasco Gonzalo Edgardo

Pág.: 75 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999 | Viernes 15 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2567100

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 939, de 24 de octubre de 2024, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, se expropió el lote de terreno 55, Rol de avalúo 501-207, comuna de Río Bueno, superficie 221 m², para la obra REPOSICIÓN PAV. T-85 S: RÍO BUENO - CAYURRUCA, COMUNA DE RÍO BUENO, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS. La comisión de peritos, integrada por PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA, MARÍA SOLEDAD NÚÑEZ ARROYO y YÁSCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, fijó el valor de tasación con fecha 04 de enero de 2019, acordándose la indemnización con su propietario GONZALO EDGARDO LEAL CARRASCO, en la cantidad de \$4.893.506.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2.186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2567100

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

